

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39096 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número CNA 555/2017 referente al concursado SÁNCHEZ PANDO, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de setiembre de 2018, a las 13:30 horas, en la Sala de Vistas 23, calle Barroeta Aldamar, n.º 10, Planta Baja- 48001 Bilbao.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por SÁNCHEZ PANDO, S.A.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evacuación de la Administración Concursal, puede ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Bilbao, 20 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A180048525-1